

MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

R.F.C. MCH850101BW8

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, C.P. 43760

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

AL 30 DE JUNIO DE 2025

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalente

1. El efectivo está constituido por moneda de curso legal.
2025 EFECTIVO

\$ 2,203,390.73

\$ 2,203,390.73

2. El saldo en cuenta de Bancos está constituido por moneda nacional de la siguiente manera.

Lista de cuentas

1. 2015

1. FAISM 2015
2. FAISM 2016 DEUDA PUBLICA

\$ 202,301.50

\$ 726,308.98

\$ 928,610.48

2. 2024

1. REPO 2024 cta SNT 18000283665
2. FGP 2024 cta SNT 18000277779
3. FOFYR 2024 cta SNT 18000277703
4. FEIEF 2024 cta SNT 18000277660
5. FFM 2024 cta SNT 18000277734
6. ISR 2024 cta SNT 18000277688
7. IEP5G 2024 cta SNT 18000277657
8. FOCOISAN 2024 cta SNT 18000277609
9. FOCO 2024 cta SNT 18000277583
10. FORTAMUN 2024 SNT cta 18000277367
11. ISR EBI 2024 cta SNT 18000277552
12. FISM 2024 cta SNT 18000277626
13. ISAN 2024 cta SNT 18000277717
14. IEPST 2024 cta SNT 18000277765
15. AGUINALDOS 2024 cta SNT 18000289151
16. PROAGUA MUNICIPAL 2024 CTA-3445

-\$ 20,047.68

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$.00

\$ (20,047.68)

10. 2025

1. REPO 2025
2. FGP 2025
3. FOFYR 2025
4. FEIEF 2025
5. FORTAMUN DF 2025
6. FAISM 2025
7. FOMENTO 25
8. ISR 25
9. ISAN 25
10. CISAN 25
11. FOCOM 25
12. ISR EBI 25
13. IESP GAS 25
14. IESP TAB 25
15. DIF 25
16. COMUDE 25
17. FGP AGUINALDOS 2025

\$ 4,152,759.76

\$ 2,757,741.05

\$ 49,011.51

\$ 28.80

\$ 2,870,079.23

\$ 34,736,780.99

-\$ 263,318.11

\$ 183,476.16

\$ 159,985.34

\$ 48,003.20

\$ 642,992.76

\$ 54,826.77

\$ 915,919.03

\$ 437,613.29

\$.00

\$.10

\$ 3,182,807.79

\$ 49,928,707.67

GRAN SUMA BANCOS TESORERÍA \$ 50,837,270.47



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir

Lista de cuentas

1. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 4,075,597.03
2. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 5,154,025.92
	<u>\$ 9,229,622.95</u>

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el total de esto es de \$126,718,441.36 (Ciento veintiseis millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 36/100 M.N.)

Lista de Cuentas

1. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 77,836,192.08
2. BIENES MUEBLES	\$ 48,365,784.71
3. ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 516,464.57
	<u>\$ 126,718,441.36</u>

Depreciación, Determinación y Amortización Acumulada al 2022, el Importe total asciende a \$ 21,357,690.62 (Veintiún millones trescientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa pesos 62/100 M.N.). La depreciación se hace de manera anual, se tuvieron que suprimir las pólizas de depreciación del año 2021, 2022 y posteriores por que no deja el sistema hacer la póliza de cierre de cada ejercicio por que descuadra la balanza de comprobación, el activo sería de \$38 742,823.01, con diferencia por depreciaciones de \$ 8,661,633.41

Lista de Cuentas

1. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 1,733,821.22
2. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 10,962,235.99
	<u>\$ 12,696,057.21</u>

GRAN TOTAL ACTIVO\$ 176,292,668.30**Pasivo a Corto Plazo**

Los pasivos a corto plazo y largo plazo, son los compromisos que se tienen con proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio, que ascienden a la cantidad de \$ 4,661,654.95 (Cuatro millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)

1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 870,898.85
2. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,790,756.10
TOTAL	<u>\$ 4,661,654.95</u>

Pasivo a Largo Plazo

1. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$.00
	<u>\$ -</u>

GRAN TOTAL PASIVO\$ 4,661,654.95**Patrimonio**

Se integra por la cantidad de \$ 94,630,347.96 (Noventa y cuatro millones seiscientos treinta mil trescientos cuarenta y siete pesos 96/100 M.N.) que corresponde a los bienes adquiridos por el Municipio en el presente ejercicio y anteriores.

1. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 74,730,328.60
2. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 39,910,590.30
	<u>\$ 114,640,918.90</u>
3. Resultado del Ejercicio	\$ 56,990,094.45
	<u>\$ 56,990,094.45</u>

GRAN SUMA HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO\$ 171,631,013.35**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA-PATRIMONIO**\$ 176,292,668.30

Revisó



MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

Autorizó

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

R.F.C. MCH850101BW8

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, C.P. 43760

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

A) NOTAS DE DESGLOSE

AL 30 DE JUNIO DE 2025

II. Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión****1. Impuestos**

1. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 64,376.50	
2. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 7,341,469.97	
3. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ -	
4. Impuestos al comercio exterior	\$ -	
5. Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	
6. Impuestos Ecológicos	\$ -	
7. ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 229,704.94	
8. Otros impuestos	\$ -	
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$ 19,325.00	
10. Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales	\$ 1,316,163.38	\$ 8,971,039.79

2. Cuotas y Aportaciones de seguridad social

1. Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	
2. Cuotas para el Seguro Social	\$ -	
3. Cuotas de Ahorro para el Retiro.	\$ -	
4. Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	\$ -	
5. Accesorios	\$ -	\$ -

3. Contribuciones de mejoras

1. Contribución de mejoras por obras públicas	\$ -	
2. Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ -	\$ -

4. Derechos

1. DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 3,663,142.37	
2. Derechos a los hidrocarburos	\$ -	
3. DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,068,800.14	
4. Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	\$ 45,858.00	
5. Accesorios	\$ -	
6. DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES	\$ 1,951.80	\$ 4,779,752.31

5. Productos

1. PRODUCTOS	\$ 149,088.90	
2. Productos de capital	\$ -	
3. Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ -	\$ 149,088.90

6. Aprovechamientos

1. APROVECHAMIENTOS	\$ 284,879.34	
2. Aprovechamientos de capital	\$ -	
3. Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales	\$ -	\$ 284,879.34

7. Ingresos por venta de bienes y servicios

1. Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$ -	
2. Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	\$ -	
3. Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	\$ -	\$ -

8. Participaciones y Aportaciones

1. PARTICIPACIONES	\$ 48,872,510.48	
2. APORTACIONES	\$ 64,853,770.00	
3. CONVENIOS	\$.00	\$ 113,726,280.48



10. Otros Ingresos

1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
2. Transferencias al Resto del Sector Público
3. Subsidios y Subvenciones
4. Ayudas sociales
5. Pensiones y Jubilaciones
6. Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos

\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
<u> </u>	<u> </u>
	\$

10. Otros Ingresos

- ## 1. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

\$ 160,769.79	
<u> </u>	\$ 160,769.79

GRAN TOTAL INGRESOS

\$ 128,071,810.61

1000 SERVICIOS PERSONALES

- | | |
|------|--|
| 1100 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE |
| 1200 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO |
| 1300 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES |
| 1400 | SEGURIDAD SOCIAL |
| 1500 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS |
| 1600 | PREVISIONES |
| 1700 | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS |

\$ 30,218,484.00	
\$ 36,442.00	
\$ 629,371.00	
\$.00	
\$ 943,759.04	
\$ -	
<u>\$ -</u>	\$ 31,828,056.04

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

- 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

\$ 454,519.56	
\$ 116,480.26	
\$ 986,258.85	
\$ 1,451,961.74	
\$ 234,338.05	
\$ 2,781,274.26	
\$ 556,285.00	
\$ 90,770.00	
\$ 792,369.47	
\$	7,464,257.19

3000 SERVICIOS GENERALES

- 3100 SERVICIOS BÁSICOS
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
2500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
3800 SERVICIOS OFICIALES
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

\$ 11,975,823.73	
\$ 1,391,526.16	
\$ 546,071.31	
\$ 13,134.85	
\$ 2,669,222.06	
\$ 168,730.00	
\$ 79,765.10	
\$ 2,016,228.29	
\$ 1,399,278.02	
\$	20,259,779.52

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

- 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
4200 Transferencias al resto del sector público
4300 Subsidios y subvenciones
4400 AYUDAS SOCIALES
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos
4700 Transferencias a la seguridad social
4800 Donativos
4900 Transferencias al exterior

	\$.00	
\$	-	
\$	-	
	\$ 2,654,081.83	
	\$ 3,324,748.00	
\$	-	
\$	-	
\$	-	
\$	-	
\$	-	\$ 5,978,829.83

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- 5100 Mobiliario y equipo de administración
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio
5400 Vehículos y equipo de transporte
5500 Equipo de defensa y seguridad
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas
5700 Activos biológicos
5800 Bienes inmuebles
5900 Activos intangibles

\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-



OTROS GASTOS	\$ 4,803,278.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ -
	\$ 4,803,278.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	
6100 Obra pública en bienes de dominio público	\$ -
6200 Obra pública en bienes propios	\$ -
6300 Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -
	\$ -
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
7100 Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$ -
7200 Acciones y participaciones de capital	\$ -
7300 Compra de títulos y valores	\$ -
7400 Concesión de préstamos	\$ -
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -
7600 Otras inversiones financieras	\$ -
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -
	\$ -
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
8100 PARTICIPACIONES	\$ -
8300 APORTACIONES	\$ -
8500 CONVENIOS	\$ 747,515.58
	\$ 747,515.58
9000 DEUDA PÚBLICA	
9100 Amortización de la deuda pública	\$ -
9200 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
9300 Comisiones de la deuda pública	\$ -
9400 Gastos de la deuda pública	\$ -
9500 Costo por coberturas	\$ -
9600 Apoyos financieros	\$ -
9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	\$ -
	\$ -
GRAN TOTAL EGRESOS	\$ 71,081,716.16

Elaboró:

MAESTRA REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

Autorizó

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

R.F.C. MCH850101BW8

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, C.P. 43760

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
No. Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificaciones	Tipo	Naturaleza
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 69,985,100.60	\$ 74,730,328.60	\$ 4,745,228.00	patrimonio	ACREEDORA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO						
No. Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificaciones	Procedencia	
3220-02	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 2012	\$0.00	\$.00	\$ -	Resultado del ejercicio de años anteriores al año 2012	
3220-03-01	RESUL DE EJERC ANTERS 2012	\$0.00	\$.00	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2012	
3220-03-02	RESUL DE EJERC ANTERS 2015	\$225,227.44	\$ 225,227.44	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2015	
3220-03-03	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR 2016	\$920,013.31	\$ 920,013.31	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2016	
3220-03-04	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR 2017	\$81,258.00	\$ 81,258.00	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2017	
3220-03-05	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR 2018	\$17,151.51	\$ 17,151.51	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2018	
3220-03-06	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2019	\$10,894.93	\$ 10,894.93	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2019	
3220-03-07	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	\$4,535.52	\$ 4,535.52	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2020	
3220-04-01	RESULTADO EJER ANT 2021	\$2,317.58	\$ 2,317.58	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2021	
3220-04-02	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	\$4,155.54	\$ 4,155.54	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2022	
3220-04-03	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	\$0.00	\$.00	\$ -	Resultado del ejercicio del año 2023	
3220-04-04	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	\$ 51,351,382.70	\$ 51,341,574.60	\$ (9,808.10)	Resultado del ejercicio del año 2024	



Revisó

MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

Autorizó

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

R.F.C. MCH850101BW8
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, C.P. 43760
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Pesos)

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	30 DE JUNIO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025
	EFFECTIVO	\$ 2,203,390.73	\$ 2,310,555.25
1112	BANCOS/TESORERÍA	\$ 50,837,270.47	\$ 36,660,606.54
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 4,075,597.03	\$ 254,416.13
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ -	\$.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ -	\$ -
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 322,288.20	\$ 322,288.20
1231	TERRENOS	\$ 11,651,559.24	\$ 11,651,559.24
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 14,381,301.60	\$ 14,381,301.60
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 51,803,331.24	\$ 51,803,331.24
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,915,203.35	\$ 5,832,303.35
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 585,110.16	\$ 585,110.16
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1.00	\$ 1.00
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 24,666,564.01	\$ 19,939,836.01
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 17,194,406.19	\$ 17,182,806.19
1251	SOFTWARE	\$ 416,547.43	\$ 416,547.43
1254	LICENCIAS	\$ 99,917.14	\$ 99,917.14
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 38.30	\$ 612.08
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 220,948.63	\$ 220,948.63
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 648,911.92	\$ 619,144.87
2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,790,756.10	\$ 238,171.71
	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
31		\$ 74,730,328.60	\$ 69,985,100.60
32		\$ 39,910,590.30	\$ 39,920,403.41



Revisó

MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

Autorizó

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Contables:

Valores	\$	-
Emisión de Obligaciones	\$	-
Avales y garantías	\$	-
Juicios	\$	-
Contratos de Inversión Mediante Proyectos para prestación de servicios (PPS)	\$	-
Bienes Concesionados o en comodato	\$	-

Presupuestarias:

CUENTAS DE INGRESOS (LEY DE INGRESOS)

Ley de ingresos estimada	\$	256,672,498.61
Ley de ingresos por ejecutar	\$	128,600,688.00
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	\$	-
Ley de Ingresos devengada	\$	128,071,810.61
Ley de Ingresos recaudada	\$	128,071,810.61

CUENTAS DE EGRESOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS)

Presupuesto de egresos aprobado	\$	254,869,247.61
Presupuesto de egresos por ejercer	\$	195,551,826.94
Modificaciones al presupuesto de egresos por ejercer	\$	11,946,201.00
Presupuesto de egresos comprometido	\$	71,263,621.67
Presupuesto de egresos devengado	\$	71,261,997.67
Presupuesto de egresos ejercido	\$	71,260,997.67
Presupuesto de egresos pagado	\$	71,260,997.67



Revisó

MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

Autorizó

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA

HIDALGO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente Del 01/Ene./2025 al 30/Jun./2025

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 128,071,810.61
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 128,071,810.61



MAESTRA REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN
TESORERA MUNICIPAL

MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA

HIDALGO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 01/Ene./2025 al 30/Jun./2025

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 71,261,997.67
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$71,261,997.67

MAESTRA REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN
TESORERA MUNICIPAL

MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Contables:

Valores	\$	-
Emisión de Obligaciones	\$	-
Avales y garantías	\$	-
Juicios	\$	-
Contratos de Inversión Mediante Proyectos para prestación de servicios (PPS)	\$	-
Bienes Concesionados o en comodato	\$	-

Presupuestarias:

CUENTAS DE INGRESOS (LEY DE INGRESOS)

Ley de ingresos estimada	\$	256,672,498.61
Ley de ingresos por ejecutar	\$	128,600,688.00
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	\$	-
Ley de Ingresos devengada	\$	128,071,810.61
Ley de Ingresos recaudada	\$	128,071,810.61

CUENTAS DE EGRESOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS)

Presupuesto de egresos aprobado	\$	254,869,247.61
Presupuesto de egresos por ejercer	\$	195,551,826.94
Modificaciones al presupuesto de egresos por ejercer	\$	11,946,201.00
Presupuesto de egresos comprometido	\$	71,263,621.67
Presupuesto de egresos devengado	\$	71,261,997.67
Presupuesto de egresos ejercido	\$	71,260,997.67
Presupuesto de egresos pagado	\$	71,260,997.67



MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 Introducción

El panorama actual a nivel municipal, estatal, nacional y mundial, es complejo derivado a las diferentes problemáticas que enfrenta la humanidad, como es la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19, Las políticas económicas y guerra comercial que se vive en la actualidad, falta de tranquilidad y cambio climático, se requiere de un gran trabajo colectivo entre el Ayuntamiento, la Administración del estado así como de la Federación y la ciudadanía para llevar al municipio a un progreso sostenible en la cual se mejore la calidad de vida de todas y todos los pobladores de Cuauhtepéc.

Mediante consulta pública en las diferentes localidades del municipio, mesas de trabajo y coordinación entre las diferentes áreas de la administración municipal se busca escuchar las necesidades de la ciudadanía y se establecieron las políticas en las que el Gobierno Municipal actuara.

2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Cuauhtepéc de Hinojosa, Hidalgo, opera bajo lineamientos apegados a la agenda 2030 y los planes de desarrollo Estatal y Federal, dentro del periodo 2025-2027 la actual Administración tiene el compromiso de que todo empiece a cambiar, para un mejor desarrollo en nuestro municipio.

Los Resultantes de la consulta pública en los que la administración interviene para la creación del desarrollo fueron: el bienestar familiar, incremento en la tranquilidad social, mejoras en la producción del campo, crecimiento económico, educación pública de calidad, desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, buen gobierno, planeación y desarrollo urbano.

se estableció en el plan municipal de desarrollo los siguientes objetivos para poder generar resultados a la población

- * Respetar, garantizar y proteger los Derechos Humanos
- * Disminuir los índices de población en situación de vulnerabilidad social, pobreza, pobreza extrema y rezago social
- * Asegurar la Igualdad sustantiva en el ámbito público y privado
- * Lograr la Inclusión de personas con discapacidad y diversidad en todos los ámbitos
- * Impulsar el desarrollo cultural y deportivo
- * Coadyuvar en el acceso universal a la educación y salud
- * Ampliar el alcance de los servicios básicos hasta alcanzar la cobertura total de la población, procurando soluciones sustentables
- * Promover el desarrollo urbano sostenible en el municipio para mejorar las condiciones y calidad de vida de las y los pobladores
- * Incrementar la seguridad en el municipio
- * Fortalecer el sector empresarial y turístico
- * Incentivar la producción agrícola, ganadera y forestal sostenible
- * Atender las zonas afectadas por efectos de la contaminación y fenómenos meteorológicos
- * Generar los instrumentos de planeación municipal
- * Garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas
- * Profesionalizar el servicio público municipal



MAESTRA REBECA FERNÁNDEZ ROLDÁN
TESORERA MUNICIPAL

MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

3. Autorización e Historia

A la llegada de los colonizadores en el año de 1525 los religiosos franciscanos le antepusieron el nombre patronímico de San Antonio, respetando su nombre de origen prehispánico.

En esos tiempos la exuberancia de los bosques y la alta productividad agrícola que se tenía en el valle de Tulancingo, entre el cual sin lugar a duda se encontraba "Coatepec" con una dispersión de su población en montes y parte de lo que hoy es el valle. Se estima que el asentamiento humano tiene una fecha aproximada de 12,000 años de antigüedad; así lo demuestran los vestigios prehispánicos encontrados en diferentes puntos de este valle y la presencia de pinturas rupestres plasmadas en riscos como lo son en las peñitas y lo que se le conoce como San Lorenzo Sayula.

La sobrevivencia de los habitantes de esta región tuvo serias limitantes por la insalubridad y las condiciones precarias de los espacios que tenían para guarecerse de las inclemencias del tiempo y la agresividad de algunos ejemplares de fauna.

La paciencia con que los religiosos franciscanos les trataron, dieron pauta para que lentamente se fueran incorporando a la civilización. Cabe señalar la facilidad con que aprendieron el castellano y fueron adiestrados en algunas artes para ir mejorando las condiciones de vida.

En el siglo XVIII los asentamientos humanos estaban bien definidos en las localidades que hoy conocemos como Santa María Nativitas, Santiago Tulantepec, San Lorenzo Sayula y algunas otras; como consecuencia de la exhaustiva labor de adoctrinamiento y trazo de los nuevos núcleos poblacionales emprendidos por los religiosos.

Oportuno señalar que el noveno virrey de la Nueva España Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo ordenó el 7 de Diciembre de 1602 que el pueblo de "San Antonio Coatepec" fuera administrado por el de Santa María Nativitas; disposición que se observó hasta el año de 1869.

Se tiene conocimiento que por gestiones de los señores Vicente Chávez y Manuel Castelán y Castro emprendidas entre los años de 1868 y 1869 se autorizara la creación del municipio.

No obstante lo anterior, ya el congreso del Estado de México expidió el decreto fechado el 13 de Mayo de 1868.

El supremo decreto de 1869 emitido por el Lic. Benito Juárez García ratifica la creación del municipio de San Antonio Coatepec por lo que el 13 de Mayo del presente año se cumplieron 153 años de nuestro progresista municipio.

Justo reconocer la valiosa intervención del General Pedro de Hinojosa quien fuera comandante del Segundo Distrito Militar del entonces Estado de México quien tuvo la disponibilidad de emitir el decreto fechado el 20 de Octubre de 1862, razón por la que en su momento la H. Asamblea municipal le solicitara al congreso del estado se le agregara el apellido de "Hinojosa" como justo reconocimiento a su valiosa participación. Mediante el decreto 477 de la XXXIV legislatura del Estado de Hidalgo, de fecha 1° de Febrero de 1939 adiciona el nombre de "Cuautepec" por "Cuautepec de Hinojosa".

Por decreto promulgado el 24 de Diciembre de 1951, la cabecera municipal fue elevada de "pueblo" a "villa"; el 4 de Diciembre del año 2000 a través del periódico oficial se publica el decreto numero 122 donde el H. Congreso del Estado de Hidalgo autoriza se eleve de rango de "villa" a "ciudad" a Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

La unidad y el trabajo conjunto de la ciudadanía cojutepequense hoy más que nunca es fundamental para el desarrollo de los diferentes sectores sociales que lo conforman.

Profr. Ignacio Roberto Manilla Hernández
Cronista Municipal

[Cronista municipal vitalicio y honorífico de Cuautepec de Hinojosa, cargo otorgado por el Ayuntamiento Municipal Cuautepec de Hinojosa 2020-2024](#)



MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

4. Organización y objeto Social

El Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, es un organismo público centralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio

con actividad económica de Administración pública municipal en general, Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos y con registro federal de contribuyentes (RFC) MCH850101BW8

Las presentes notas a los estados financieros corresponden al Ejercicio Fiscal 2025

Dentro de las consideraciones fiscales se tienen las siguientes

- * Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- * Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- * Entero de retención de ISR por servicios profesionales.

Estructura organizacional básica

El Municipio de Cuauhtémoc cuenta con la siguiente estructura organizacional básica; un Despacho municipal, Departamento de contraloría, Departamento de Desarrollo Social, DIF Municipal, instancia de la mujer, obras públicas, secretaría general municipal, seguridad pública y de tesorería municipal.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

El Municipio de Cuauhtémoc se ha apegado a la normatividad que emite el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables como lo son la ley de impuesto sobre la renta, impuesto sobre nómina del estado de Hidalgo.

así mismo se aplica la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; como es el costo histórico y valor de realización.

los postulados básicos se aplican en todo momento para poder así cumplir con las disposiciones referentes en materia de contabilidad gubernamental.

no se ocupa en durante el ejercicio fiscal normatividad de forma supletoria.

El municipio aplica la normatividad respecto al devengado desde ejercicios anteriores.

6. Políticas de contabilidad significativas

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria; En el municipio de Cuauhtémoc no se hacen actualización de acuerdo a la inflación.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental; A la fecha no se han realizado operaciones con el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: no se tienen inversiones

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido; el Municipio de Cuauhtémoc no tiene operaciones de compra venta

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos; En el ejercicio 2025 el Municipio de Cuauhtémoc no ha llevado a cabo depuraciones o cancelaciones de saldo que sean significativas.

7 . Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

El municipio de Cuauhtémoc no tiene activos ni pasivos valuados en moneda extranjera.

8 . Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos; El calculo de depreciaciones se hace de acuerdo a los porcentajes estipulados en los parámetros de estimación de vida útil emitida por el CONAC
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos; no se han realizado cambios en el los porcentajes para depreciar.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; El municipio de Cuauhtémoc no tiene Inversiones financieras
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.; no se tiene
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. : no se tiene
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. : no se tiene
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.: no se tienen inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: El Municipio de Cuauhtémoc no cuenta con empresas de participación Mayoritaria
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: El Municipio de Cuauhtémoc no cuenta con empresas de participación Minoritaria
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: El municipio de Cuauhtémoc no tiene organismos descentralizados con control presupuestario indirecto.

9 . Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El Municipio de Cuauhtémoc no cuenta con Fideicomisos ni Mandatos análogos

10 . Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

11 . Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12 . Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.



13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas: En el Municipio de Cuautepec no existen partes relacionadas

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MAESTRA MARIA NANCY HERNANDEZ ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR

MAESTRO JORGE HERNANDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL